

EX-2022-01702142- -UBA-DME#SAHDU-FSOC

Buenos Aires,

VISTO la RESCS-2021-131-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2021-1419-E-UBA-REC y la REREC-2022-308-E-UBA-REC por las cuales se dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar representantes de los Claustros de Estudiantes para el Consejo Directivo y la RESCD-2022-6-E-UBA-DCT_FSOC por la que se convoca a elecciones para la renovación de representantes de los Claustros de Estudiantes en el Consejo Directivo y en las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores/as de Carreras, de la Facultad de Ciencias Sociales y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar normas que establezcan días, horarios y procedimientos para que los estudiantes de las Carreras de Sociología y Trabajo Social incluidos en el Programa UBA XXII puedan votar sus representantes para las Juntas de Carrera y participar de la consulta a Directores/as.

Que el art. 119 inciso c) del Estatuto Universitario establece que *“Son electores por el claustro de estudiantes todos los alumnos regulares de una carrera universitaria de la Universidad de Buenos Aires que tengan un año de antigüedad en la inscripción. Cada Facultad reglamentará las condiciones de continuidad en los estudios necesarios para que un alumno sea considerado estudiante regular en la respectiva carrera.*

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º: Establecer que las mesas de votación del Claustro de Estudiantes de las Juntas de Carrera y de la consulta a Directores/as, para los estudiantes del Programa UBA XXII funcionar án en los penales de Ezeiza y Devoto el miércoles 6 de abril, en horario a convenir entre el Servicio Penitenciario y la Coordinación del Programa UBA XXII.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Oficina Electoral y a la Subsecretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) Nº 15/2022

Presidente, en representación de la Sra. Decana:
Secretario de Gestión Institucional,

Mg. Javier Pablo HERMO.....

Por el Claustro de Profesores
Titular: Sandra Marisa GUIMENEZ

Por el Claustro de Graduados
Titular: Diego BRANCOLI

Por el Claustro de Estudiantes
Titular: Ariel Eduardo COSENTINO